

CONVOCATORIA DE PROTOTIPOS ORIENTADOS AL MERCADO EN TCUE CURSO 2014/2015



**AMPLIADO EL PLAZO para la presentación de solicitudes a la
Convocatoria de Prototipos Orientados al Mercado para el curso 2014/2015
HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2015"**

La Fundación General de la Universidad de Salamanca pone en marcha la sexta convocatoria del Programa de Prototipos orientados al mercado, **dirigida a estudiantes de últimos cursos de cualquiera de los Centros (Escuelas y Facultades) y Estudiantes de Máster de la Universidad de Salamanca que cuentan con proyectos fin de carrera, fin de grado o fin de máster en sus estudios.**

El programa de prototipos se encuadra dentro del programa de actuaciones TCUE, gestionado por la Fundación General, para implementar en la Universidad de Salamanca el Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad Empresa 2015-2017 de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Este proyecto está financiado por la Junta de Castilla y León, a través de una subvención directa de la Consejería de Educación con cofinanciación FEDER.

El objetivo del presente Programa de Prototipos es desarrollar actividades de transferencia de conocimiento entre el colectivo de estudiantes de la Universidad de Salamanca mediante la materialización y desarrollo de un prototipo, a través de proyectos fin de grado o fin de máster, para conseguir un producto, productos o proceso con posibilidades de ser comercializados en el mercado, fomentando la creación de empresas y el registro de patentes en la Universidad de Salamanca. Se entiende como prototipo, no sólo una figura o estructura física, sino también un desarrollo software o solución web. El fin último es que dichos proyectos tengan una orientación más aplicada con posibilidades reales de comercialización y explotación priorizando

la presencia empresarial en los mismos. **El plazo de recepción de candidaturas comenzará el día 25 de marzo y finalizará el 17 de abril de 2015 (14:00 horas).**

PREMIOS:

Los estudiantes promotores de los proyectos seleccionados serán premiados con los siguientes beneficios y servicios:

- Premio al/a los estudiante/s: 1.000 euros brutos por proyecto beneficiario.
- Los Centros acogidos a este programa dotarán a los beneficiarios de un espacio físico, en función de su disponibilidad, para realizar el proyecto, si estos lo solicitan.
- Tutela académica por personal docente en investigador de la Universidad de Salamanca, así como empresarial en aquellos casos en los que los proyectos cuenten con dicha participación.
- Realización de talleres gratuitos sobre protección industrial e intelectual y creación de empresas (acompañamiento, entrenamiento, mentoring).
- Posibilidad de realización de un plan de comercialización del prototipo resultante, así como la tutela para la elaboración de un plan de negocio al objeto de analizar la viabilidad de la posible creación de una empresa asociada al proyecto.
- Protección industrial e intelectual de los resultados obtenidos en el proyecto.

Bases de la convocatoria ([.pdf](#))

Formulario de solicitud ([.doc](#))

Declaración jurada ([.doc](#))